

Quito, marzo 20 del 2.010

48711

Señores

ACCIONISTAS DE DIVEFRUT S.A.

Presente.-



De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de DIVEFRUT S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del mes y año que decurren, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2009.

**PRIMERO: ANTECEDENTES.-** DIVEFRUT S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 27 de diciembre de 1994. Su objeto social es la compra, venta, distribución, importación, exportación de toda clase de productos agrícolas, pecuarios y forestales; procesados o en estado natural nacionales o extranjeros. La duración de la compañía es de cincuenta años.

El capital suscrito de DIVEFRUT S.A. es de \$ 3.000 dividido en 75.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 0.04.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía es administrada por el Gerente y Presidente. -El Sr. Francisco Rosales Ramos fue elegido como Presidente a través de la Junta General del 19 de junio del 2009 y como Gerente General al Sr. Pablo Alfredo Vergara Arias el 17 de noviembre del 2009 también para un período de 3 años.

En Acta de Junta General del 19 de julio del 2009 se resuelve el Aumento de Capital en \$ 1'197.000 con aportes en especie del accionista NINTANGA S.A.. También se resuelve la elevación del valor nominal de las acciones a USA \$1.

El aporte de capital de \$ 1'197.000 se ha recibido íntegramente por parte de NINTANGA S.A. con los correspondientes avalúos, sin embargo, no se ha perfeccionado el aumento de Capital hasta la emisión del presente documento por lo que el registro contable consta como Aportes Futuras Capitalizaciones. El aporte consistió en 17.2 Ha. Invernadero avaluado en \$ 1'148.603,92; un Tractor John Deere 5715 por \$ 31.866; Trastra de 20 discos \$ 6.028; Rastra de 24 discos \$ 3.987; Fumigadora Montana \$ 3.538 y un camión Ford \$ 2.977.

**SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.-** En el año 2009 la economía ecuatoriana continuó afectada por la crisis internacional, evidencia de lo cual es la recesión que afrontamos.

Adicionalmente, la falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, y otros factores de carácter exógeno,

impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, la economía ecuatoriana en el año 2009 no llegó a posiciones críticas como en otros países.

Así, el Producto Interno Bruto - PIB - tuvo una variación del 0.98% según cifras del Banco Central del Ecuador.

Las tasas de interés referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador en el año 2009 se mantuvieron relativamente estables frente al promedio de las tasas del año 2008, pues en el 2009 la tasa activa promedio fue de 9.19 %, la pasiva tuvo un promedio de 5.24 %, niveles aceptables que no obstaculizaron el desarrollo económico.

La inflación del año 2009 fue del 4.31 %, pese a su disminución, continúa siendo alta en un país dolarizado

**TERCERO:** Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009.

Hasta el 31 de diciembre del 2003 la Federación Nacional de Contadores Públicos del Ecuador, ha emitido veintisiete NEC, las cuales son similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) de las cuales se derivan, no obstante, las NEC emitidas no han sido actualizadas considerando los cambios y enmiendas recientes efectuadas en las NIC. En el futuro se planea adoptar todas las NIC; sin embargo, actualmente para aquellas situaciones específicas que no están consideradas por las NEC se recomienda que las NIC provean los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador. Para fines tributarios, las NEC deberán considerar las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como otras normas legales y reglamentarias de carácter tributario.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador. En registro Oficial 498 del 31 de diciembre del 2008 se publica la resolución No.08.G.DSC.010 en la que se fija el cronograma de implementación "NIIF" Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las

compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

CUARTO: Se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: Debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

**DIVEFRUT S.A.**

	2009	2008
ACTIVOS TOTALES	2,251,775.55	1,575,993.31
PASIVOS	148,496.72	531,394.43
PATRIMONIO	2,103,278.83	1,044,598.88

INGRESOS OPERACIONALES	466,613.00	162,751.36
INGRESOS NO OPERACIONALES	611.83	2,987.41
TOTAL INGRESOS	467,224.83	165,738.77

COSTOS Y GASTOS	610,764.88	309,518.67
COSTO VENTAS	609,902.58	252,172.69
GASTOS OPERATIVOS	862.30	17,234.72
OTROS GASTOS		40,111.26
PERDIDA DEL EJERCICIO	-	143,779.90

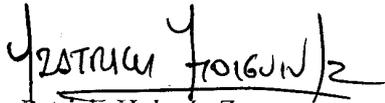
Las Pérdidas acumuladas hasta el presente ejercicio ascienden a \$ 329.415,84, Aportes para futuras capitalizaciones \$ 1'196.220 de la compañía Paical S.A. y \$ 1'197.000 de NINTANGA S.A., Reserva de Capital \$ 36.474,67 y el capital social de \$ 1'200.000 lo que ha dado como consecuencia un Patrimonio neto de \$ 2'103.278,83.

El capital de trabajo para iniciar el ejercicio 2010 \$ 113.757,82 .

Los Ingresos operacionales se han incrementado en \$ 303.861,64 que significan un 186.7% en relación al ejercicio 2008; mientras que los gastos totales en un 97.33%.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'PATRICIA HOLGUIN Z', written over a horizontal line.

Sra. Patricia Holguín Z.  
COMISARIO  
REG. CPA 28136